

Si coincidiera en sábado cualquiera de los días señalados para apertura de pliegos, se entenderá trasladado el acto al inmediato día hábil posterior.

Documentación que deben presentar los licitadores: Toda la documentación exigida en el pliego de condiciones generales.

Clasificación de contratistas: Grupo E, categoría mínima c), subgrupo 1.

Modelo de proposición: Deberá utilizarse el modelo de proposición aprobado que figura inserto en el pliego de condiciones generales.

Alicante, 23 de febrero de 1995.—La Concejala delegada de Contratación y Patrimonio, María de los Angeles Palmer Montes.—El Oficial mayor, P. D. del Secretario General, Carlos Arteaga Castañón.—17.912.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se convoca concurso para contratar el suministro e instalación de marquesinas para paradas de autobuses.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 10 de febrero de 1995, acordó contratar, por el sistema de concurso, el suministro e instalación de 38 marquesinas en las paradas de autobuses del término municipal, conforme al siguiente detalle:

Objeto: Contratar el suministro e instalación de 38 marquesinas para instalar en las paradas de autobuses de Avilés, expediente 4.300/95.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 42.000.000 de pesetas, IVA incluido.

Duración del contrato: El inicio del suministro se fija en treinta y cinco días laborables, a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación. El plazo de instalación se establece en dos meses.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas para esta contratación se encuentran de manifiesto en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, a fin de poder ser examinados.

Fianzas: La provisional será de 840.000 pesetas y la definitiva será de 1.680.000 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo exterior se hará constar el nombre o razón social del proponente y la siguiente mención: «Proposición para tomar parte en concurso convocado para suministro e instalación de marquesinas en paradas de autobuses (expediente 4.300/95)», en el Negociado Municipal de Actas y Asuntos Generales, en horas de nueve a trece, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si este día fuera sábado, se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

La oferta económica se ajustará al modelo siguiente:

Don vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, en calidad de,) expone:

1.º Que enterado de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación, por concurso con licitación abierta, del suministro que a continuación se indica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado», que se refiere, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente:
Domicilio social:
Código de identificación fiscal número
Denominación del suministro:
Proposición económica:

2.º Que en la presente oferta se incluye, a todos los efectos, además del precio del contrato, la repercusión del impuesto sobre el valor añadido (IVA).

3.º Que acepta incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones que rigen el contrato y se compromete a la realización del mismo, en su totalidad, con estricta sujeción al pliego de prescripciones técnicas que lo definen.

4.º Que declara bajo su responsabilidad no hallarse en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad y que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Si este día fuera sábado, la apertura tendrá lugar al día hábil siguiente.

Avilés, 16 de febrero de 1995.—El Alcalde, Alvaro Alvarez Garás.—18.271.

Resolución del Ayuntamiento de Bonrepós i Mirambell por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela en suelo urbano, en el municipio de Almassera.

Se anuncia licitación para la enajenación, mediante subasta, de una parcela en suelo urbano, en el caso de que no se produzcan reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado.

Objeto: Enajenación de una parcela en suelo urbano, en el municipio de Almassera.

Tipo: 12.000.000 de pesetas, al alza.

Garantía o depósito: 240.000 pesetas.

Oficinas donde está expuesto el expediente: Secretaría del Ayuntamiento.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, hasta el vigésimo día hábil posterior a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si el último fuese sábado se entenderá prorrogado al inmediato hábil posterior.

Modelo de proposición

Don (filiación completa del documento nacional de identidad), en nombre propio o en representación de, que acredita mediante la escritura de poder, enterado del pliego de condiciones para la enajenación de una parcela de suelo urbano en el municipio de Almassera, propiedad del Ayuntamiento de Bonrepós, acepta el mismo y considera suficiente los documentos de propiedad que constan en el expediente y se comprometo a pagar por la citada parcela la cantidad de (en letra) pesetas, más los gastos de licitación y los que origine la transmisión, incluso el impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Bonrepós i Mirambell, 16 de marzo de 1995.—La Alcaldesa, Vicenta Bosch Palanca.—18.125.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar los trabajos de señalización horizontal de la vía pública del término municipal de Burgos.

Objeto: Es objeto del concurso la señalización horizontal de la vía pública en sus aspectos de repintado de lo ya existente con pintura normal, reflexiva o de larga duración, y nueva señalización, según el proyecto redactado por los Servicios Técnicos, que se incorpora a las bases de la presente contratación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 22.317.014 pesetas, incluidos IVA, gastos generales, beneficio industrial, y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja, debiendo especificar claramente los licitadores el precio que corresponde a cada una

de las unidades que figuran en el presupuesto general, para pintura normal, reflexiva, de larga duración y borrado.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal por importe de 446.340 pesetas.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho vigésimo día hábil coincidiera en sábado, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Apertura de pliegos: Las pliegos se abrirán el mismo día de finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las trece quince horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante el ilustrísimo señor Alcalde-Presidente o corporativo en quien delegue, asistido por el señor Secretario general o funcionario Letrado que le sustituya, se procederá en acto público a la apertura de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad, expedido en, el día, debidamente capacitado en derecho para contratar, bajo mi responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación, consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio publicado, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos para contratar, mediante el sistema de concurso, los trabajos de señalización horizontal en la vía pública, así como del pliego de condiciones jurídico-administrativas y demás documentos del expediente, cuyo contenido conozco y acepto en su integridad, me comprometo a efectuar dichos trabajos por el precio de (en letra y número), que representa una baja del por 100 sobre el tipo de licitación si le es adjudicado el contrato.

(Lugar, fecha y firma del licitador o apoderado.)

Burgos, 1 de marzo de 1995.—El Alcalde, Valentín Niño Aragón.—17.409.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia el concurso para contratar las obras de urbanización de la calle de la Paloma.

Objeto: Es objeto del contrato la ejecución de las obras de urbanización de la calle de la Paloma, de Burgos, cuyo proyecto ha sido redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose, en su caso, al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación: El presupuesto de ejecución por contrata asciende a 48.186.492 pesetas, incluido el IVA (16 por 100), gastos generales, beneficio industrial y demás tributos de las distintas esferas fiscales, siendo las ofertas a la baja.

Garantías: La fianza provisional deberá constituirse en la Tesorería Municipal, por importe de 938.500 pesetas.

Clasificación: El contrato no estará sujeto a revisión de precios. Y de acuerdo con la Orden de 28 de junio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de julio), el contratista deberá estar en posesión de la calificación K.7, siendo el contrato de ejecución de obras de categoría c.

Presentación de proposiciones: Deberá hacerse en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si dicho